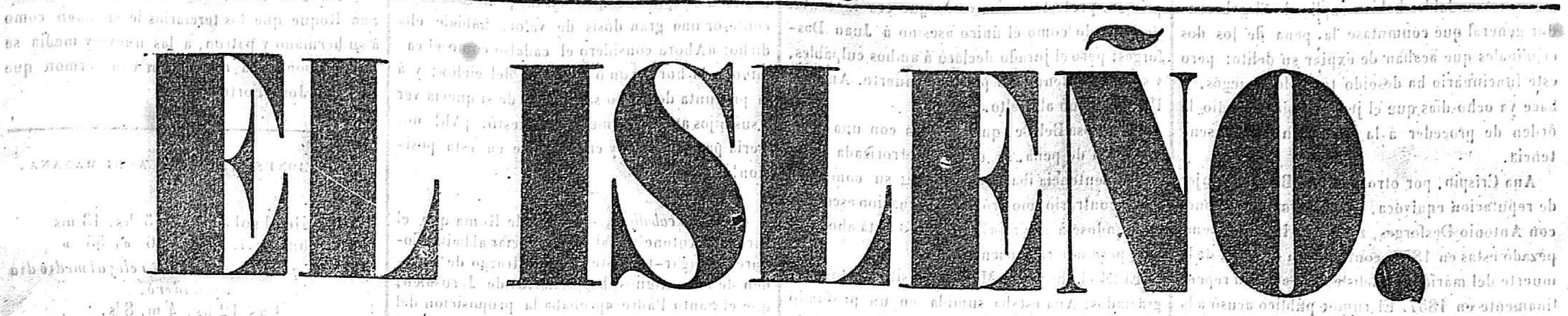
Año II.—Núm. 358. **Domingo 15 de agosto de 1858.** **Islas Baleares.**



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

Muchas veces la opinion pública se ha visto justamente preocupada con la union de España y Portugal: publicistas ilustrados han consagrado sus tareas á encomiar la importancia y la necesidad de semejante fusion y algunas veces los hombres políticos háse dicho que tambien se ocupaban en dar cuerpo á un pensamiento de utilidad tan reconócida. Siempre hemos confiado poco en los esfuerzos de estos últimos, que en sus elucubraciones rara vez aciertan á marchar por la via de la verdadera prosperidad de los pueblos; algo mas hacen sin tanta alharaca los que, lanzándose á construir una via férrea que unirá á los dos pueblos, realizan así su verdadera fusion de sus intereses, que nunca debieron estar separados, como no lo están por la naturaleza. Lastimosamente hemos perdido ocasiones oportunas por demas en que ha podido realizarse la incorporacion del pueblo lusitano. Se perdieron como se han perdido aquí tantas otras cosas, y hoy no hay mas que resignarse á esperar otros tiempos y otra elevacion de miras para alcanzar lo que para bien de todos ya debiera estar conseguido.

Sugiérennos estas consideraciones, no solo la idea de la importancia política que España hubiera alcanzado con la indicada union, sino las beneficios que en el órden económico pudieran haberse realizado. Con sobrada razon han venido quejándose todos cuantos sobre esto punto han escrito del notorio perjuicio que el Erario español y la moral pública sufrian á propósito del contrabando que por las fronteras de Portugal se introducia en nuestro pais. Ciertamente que en los tiempos anteriores á 1849 en que al fin, si no completamente, al menos halló una resolucion favorable la cuestion algodonera, Portugal era el punto de escala en donde tocaba la gran masa de tejidos importados en España fraudulentamente, y Gibraltar el gran depósito que con el mismo fin surtia á todos los mercados de Levante. Pero no solamente ambos puntos tenian por esclusivo objeto servir como de puerto seguro á la especulacion fraudulenta, que utilizaba provechosamente las circunstancias especiales de ellos para surtir á determinadas plazas de nuestro litoral, sino que como la necesidad era sentida, merced á nuestros errores económicos, hasta en el mas oscuro rincon de la Península, la importancia del comercio de Portugal, aunque solo la apreciáramos como de tránsito, era muy considerable, puesto que cuando aquí todo eran trabas y vejaciones, allí reinaba la mas completa libertad para el tráfico y en medio de la exigua riqueza del reino lusitano hallaba un recurso seguro y lucrativo en la continuacion de nuestro sistema aduanero.

Pasaron, como hemos dicho, aquellos tiempos de verdadera prosperidad prra el comercio de Portugal, y para su renta de aduanas, y llegó la época en que despues de largos años de errores, y no pocos sacrificios de sangre y dinero, se decretó la admision de algodones en España, golpe sensible para nuestros vecinos que les hizo perder casi toda la importancia que habian alcanzado. ¿Pero la perdieron completamente? Esto es lo que nos proponemos analizar en el presente artículo, antes de que encarezcamos la idea de establecer la union aduanera entre España y Portugal ó que propongamos otra medio, en nuestro sentir mas adecuado, para llegar al término de lo que es mas provechoso al interes de nuestro pais.

La reforma algodonera, llevada á cabo entre nosotros en 1849, por mas que fuera entonces un verdadero adelanto en el buen camino de los principios mas acreditados en el órden económico; por mas que fuera aplaudida por cuantos en vano la habian intentado anteriormente; por mas que se manifestara como el iris de otras innovaciones que mas tarde habian de seguirla en provecho del pais, del comercio y de la industria misma, estaba muy lejos, sin embargo de llenar las aspiraciones de los que conocian á fondo la cuestion, y menos de cerrar la puerta al contrabando que hasta entonces habia mantenido en el pais una verdadera guerra civil. La limitacion puesta á la introduccion de los tejidos que contaran menos de 24 hilos en el cuarto de la pulgada española, era de tal importancia, que permitiendo la entrada á los tejidos finos, la prohibia á los ordinarios que eran los que la generalidad del consumo demandaba. En esta parte la cuestion casi puede decirse que quedó intacta, y si ha perdido algo de su importancia es debido, mas que á la bondad de la reforma fiscal, á los adelantos de la industria catalana, que han sido ciertamente notables en los nueve años que han trascurrido desde que se hizo aquella innovacion. Nos conviene hacer una vez mas esta justa declaracion por lo mismo que somos antiguos y constantes defensores de la libertad de comercio. Pero por grande que sea el progreso que la industria algodonera haya alcanzado á impulso de la concurrencia estranjera, aun está muy atrasada, y es casi imposible que se ponga al nivel, no precisamente por culpa suya, sino por causas que son difíciles de vencer, ó que por lo menos oponen una gran resistencia en el órden de la fabricacion Y no somos solamente nosotros los que no podemos luchar con la industria inglesa, sino que otro tanto le acontece á la Francia, que á pesar de hallarse mas adelantada no puede alcanzar ponerse al nivel de sus competidores. Qué causas influyen en este resultado no son para espuestas ligeramente en un artículo de periódico; pero sí son bastante para consignar que existe una cosa superior á los esfuerzos humanos, ó que por lo menos es de tal naturaleza, que difícilmente puede vencerse obstáculo tan fuerte, que está protegido por elementos naturales y condiciones especiales que favorecen la produccion. Y no es necesario esforzar mucho el raciocinio para percibir claramente esta idea; porque sobre la igualdad que la maquinaria ofrece á la industria universal existen otras causas que encarecen ó abaratan los productos, tales como la abundancia de primeras materias, la subdivision bien entendida del trabajo, la economia en los trasportes y la abundancia y competencia de los capitales. Todos estos son elementos que utilizandolos como se verifica en Inglaterra, producen necesariamente la baratura hasta el punto de no poder competir con ella.

No es esto decir que tratándose, por ejemplo, de la industria algodonera, que tanto rindió y no dejo de rendir hoy á Portugal en concepto de comercio de tránsito, no pueda adelantar en España mas de lo que hoy vemos. Siempre hemos creido que cuanto mayor fuera la proteccion y la vida artificial que nuestros errores económicos la prestarán, menor seria el progreso que alcanzara. Sin lucha, sin rivalidad ni emulacion ¿qué puede esperarse de una industria que se adormece en los brazos de una proteccion que lleva en sí mismo el gérmen del atraso? Esto sucedia en en España hasta que en 1849 se verificó como hemos dicho, la reforma arancelaria desde cuya época data el verdadero progreso de la industria catalana.

Pero volvamos al objeto principal de este artículo que es el de patentizar la razon de que Portugal está sacando aun gran partido de los altos derechos con que se hallan sobrecargados á su introduccion en el reino los tejidos de algodon procedentes de Inglaterra. El atraso que en punto á datos estadísticos se encuentra Portugal no nos permite apreciar debidamente la importancia de la introduccion; pero ella es indudablemente de bastante consideracion segun puede observarse por las necesidades de nuestro consumo, y mas que todo por las diferencias resultantes ya del menor precio en la produccion, ya tambien en la falta del pago de los derechos de entrada, que debe dejar un hueco bastante á compensar las ganancias del contrabandista y á ofrecer alguna ventaja al consumidor que, solo por hallarla, acepta lo que necesita por tales medios que llevan en sí la violencia natural que se siente al defraudar los derechos del fisco y al esponerse á ser objeto constante de la pérdida del capital y hasta de un proceso que puede llegar al término de la imposicion de una pena corporal. Pues bien, á pesar de todos estos siniestros todavía el contrabando ofrece garancia y se utiliza de ella Portugal, sin que baste á evitar tan grave mal la vigilancia del resguardo que es siempre mas débil que el interes del contrabandista.

¿Qué medio puede haber para que de una vez cese ese hecho que hace ya tantos años nos está escandalizando? ¿Es conveniente una union aduanera á imitacion de la que se conoce en los Estados de Alemania y otros puntos? Los intereses son muy distintos y las condiciones muy diversas. Portugal no es un pais productor y mucho menos en el artículo de que hablamos. No es mas que un punto de escala ventajosamente situado entre Inglaterra que tiene necesidad de dar salida á sus abundantes y baratos algodones y España que los necesita y que en las calidades destinadas al gran consumo hace pesar la prohibicion de tal manera que favorece el desarrollo del contrabando. Tal es el verdadero punto de vista de esta importante cuestion que á fuer de buenos españoles deseamos ver resuelta de la manera mas conveniente.

No está por tanto en el interes del comercio de Portugal que se verifique con España una liga de la que solo pérdidas puede esperar; está por el contrario, en que nosotros continuemos siendo tan ignorantes en la ciencia de la economía política, que demos lugar y autoricemos ese foco de inmoralidad; mejor dicho, esa constante guerra civil que existe entre los agentes del fisco y los contrabandistas, verdadero padron de ignominia para una nacion como la nuestra que se precia de ser ilustrada, y que en otros tiempos lo fue en efecto, á propósito de cuestiones de semejante naturaleza.

No es posible que Portugal quiera ajustar con España un tratado que, sobre ser en cualquier sentido ruinoso para él, es imposible para nosotros a menos de colocarnos en lucha abierta con la legislacion actual de nuestras aduanas, ó decidirnos á reformarla, en cuyo caso la convencion seria completamente inútil; porque atendidas las circunstancias especiales en que ambos paises se encuentran, no puede aspirarse á otra cosa ni se puede tampoco alcanzar, como desean muchas personas que se duelen y con razon de lo que pasa, la armonía de intereses que se hallan en tan abierta oposicion.

Lo que sí puede y debe hacerse, y lo que nosotros encarecemos al señor Salaverría es, que reformando en la parte á que nos referimos nuestros aranceles de importacion, ponga fin á ese escándalo que hace ya tantos años viene siendo objeto de grandes males para la moral y el Erario público. Por mucho que discurrimos acerca de este punto no hallamos otra salida mas fácil para evitar lo que todos quieren que no exista. Quítese al contrabando el interes que hoy ofrece á su paso por Portugal y el aliciente que mantiene vivo el cáncer de la defraudacion, y por mas que nuestras provincias de Estremadura, Andalucía, Galicia, Salamanca, Zamora, Valladolid y otras que por su situacion topográfica hallan hoy un beneficio en alimentar con la baratura de que disfrutan, los productos de las aduanas de Portugal, al fin todo ese interes vendrá por tierra, y lo que hoy el objeto de una especulacion clandestina para nosotros y defendible para los portugueses, vendrá á ser una situacion legal y provechosa para la renta de las aduanas españolas y un triunfo mas para acreditar los buenos principios económicos.

Pablo Martinez.

(*La Tutelar*)

Mosaico.

Llama la atencion de un modo especial es gran número de españoles que han ido á colonizar la Argelia, en vez de consagrar sus brazos á fertilizar tantas partes incultas de la Península.

Hé aquí los guarismos de la poblacion europea de la Argelia en 1.° de abril último:

Nacionalidades.	Provincias. De Argelia	De Oran.	De Constantina.
Francesss..........	52,614	29,613	26,354
Españoles	23,755	21,479	1,555
Portugueses........	38	48	57
Italianos............	4,067	2,027	4,725
Anglo-malteses....	2,412	131	5,160
Ingieses é irlandeses...............	238	42	66
Belgas y holandeses...............	163	236	134
Alemanes...........	1,813	2,230	1,832
Polacos	140	40	44
Suizos...............	1,122	118	709
Griegos	34	33	9
Diversos............	501	375	489
Totales.........	86,897	56,380	41,134

Total general..... 184,411

A fines del trimestre anterior, el guarismo total de los europeos era de 180,472, de los cuales 46,245 eran españoles. Durante este trimestre, el número de españoles ha aumentado en 565.

Escriben de Montreal, el 25 de junio de 1858, á la *Gazette des Tribunaux*:

«Hace veinte años que nuestra ciudad no habia asistido al triste espectáculo de una ejecucion judicial, y desde que Inglaterra conquistó el Canadá, no se habia visto subir una sola mujer al cadalso. Gran número de nuestros ciudadanos

mas recomendables habian suplicado al gobernador general que conmutase la pena de los dos criminales que acaban de expiar su delito: pero este funcionario ha desoido todos los ruegos, y hace ya ocho dias que el jerife habia recibido la órden de proceder á la ejecucion de la sentencia.

Ana Crispin, por otro nombre Belisle, mujer de reputacion equívoca, tenia íntimas relaciones con Antonio Desforges, zapatero. Habiendo empezado estas en 1857, continuaron despues de la muerte del marido de Belisle, que acaeció repentinamente en 1857. El rumor público acusó á la infiel esposa de haber envenenado a su marido; pero no se intentó ninguna indagacion judicial.

En los primeros dias de 1858, la viuda concibió la idea de legalizar su union con Desforges; pero este se hallaba casado, y era preciso deshacerse de su mujer. Tramóse, pues, un complot contra la vida de esta infeliz, que se llevó á cima de la manera siguiente:

Antonio Desforges habia salido por la mañana en direccion de una ciudad vecina, y solo quedó en casa su mujer y Juan Desforges, cuñado. Por la tarde se presentó Ana Crispin y dijo á la esposa de Antonio que, sabiendo que estaba enferma, venia á velarla. A eso de media noche, los vecinos se despertaron con los gritos de Juan Desforges, que decia se estaba muriendo su cuñada. Acudieron y encontraron un cadáver frio. Ana se habia sentado junto á ella, y refirió que, habiéndose acostado y dormido, oyó de repente á la señora Desforges quejarse de grandes dolores, y que en seguida habia exhalado el último suspiro en medio de terribles convulsiones. Esta esplicacion pareció tanto mas sospechosa, cuanto que pocas horas antes, Juan Desforges habia dicho á un amigo suyo que iba á dormir á otra parte. Al principio se creyó que fuese un envenenamiento; pero pesquisas mas minuciosas tendieron á probar que la señora Desforges habia debido ser ahogada.

La viuda Belisle y los dos hermanos Desforges, acusados de ser los autores del crímen, fueron presos inmediatamente; durante los debates, la primera protestó varias veces que era inocente, designando como el único asesino á Juan Desforges; pero el jurado declaró á ambos culpables, y se les condenó á la pena de muerte. Antonio Desforges fué absuelto.

La esposa Belisle, que contaba con una conmutacion de pena, se quedó aterrorizada al oir que la sentencia iba á ejecutarse; su cómplice, por el contrario, mostró una resignacion escesiva, limitándose á decir: «En su mano está ahorcarme; pero muero inocente.»

El 21 el obispo de Montreal visitó á estos desgraciados; Ana estaba sumida en un profundo abatimiento. Las exhortaciones del digno prelado calmaron un tanto su espíritu; pero á esta tranquilidad sucedieron crísis nerviosas y remontaciones de ira terribles. Al dia siguiente se mostró mas sosegada y protestó de nuevo que no habia cometido ningun crímen. Desforges siguió como al principio. «Iré con paso firme al cadalso, repetia, pues no temo la muerte ni soy culpable.»

Ayer, sin embargo, antes de recibir los últimos Sacramentos, confesaron completamente su crímen en presencia de sus confesores y los carceleros.

Hoy, desde las seis, una inmensa multitud se dirigia á la cárcel, donde se habia levantado la horca. Era una construccion grosera de madera blanca, con 46 pies de altura, erigida junto á la puerta y compuesta de dos pisos, el uno al nivel del parapeto de la pared que forma el circuito, y el otro 15 pies mas alto. La multitud engrosaba cada vez mas, no tardando en contar de 15 á 20,000 personas.

Todas las cercanías de la cárcel estaban llenas de gente, las ventanas estaban obstruidas de espectadores, los techos crugian bajo el peso de los curiosos. Dícese que ciertas ventanas se han alquilado hasta por 5 pesos fuertes; las mujeres, como de costumbre, formaban la mayor parte del gentío.

A las diez, algunas personas privilegiadas fueron admitidas en los cuartos de los reos; estaban tranquilos y habian pasado la noche orando. Ana Crispin encontró en las palabras de su confesor una gran dósis de valor; habíale ella dicho: «Ahora considero el cadalso como el camino, y la horca como la puerta del cielo»; y á la pregunta del dicho sacerdote, de si queria ver á sus hijos antes de morir, contestó: ¡Ah! no, ¡seria para ellos muy cruel verme en esta posicion!»

Orden de caballería.—Dicen de Roma que el cardenal Antonelli acaba de anunciar al bailío Colloredo, lugar-teniente del maestrazgo de la órden de los antiguos hospitalarios de Jerusalen, que el Santo Padre aprobaba la proposicion del restablecimiento de la órden en general, y en particular de la fundacion de un hospicio destinado á recibir á los peregrinos de la Tierra Santa.

La órden de los hospitalarios de Jerusalen, que se ha llamado órden de los caballeros de Ródas, y luego de los caballeros de Malta, se hallaba hace mucho tiempo en via de reconstitucion. En su congregacion de 2 de junio último, adoptaron sus miembros una resolucion en demanda del permiso que ahora se les ha concedido.

Por los sueltos,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTOS ROQUE Y JACINTO CONFESORES.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 10.

Se hará la visita á Ntra. Señora del Cármen, en la iglesia de religiosas Teresas.

—En la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena, concluyen las cuarenta horas esposicion á las seis, y todo lo demas como el dia 14.

—En la de San Francisco de Asis fiesta de San Roque que los terciarios le dedican como á su hermano y patron, á las nueve y media se cantará nona y la misa mayor con sermon que dirá don José Fortuñy Pro.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 13 ms.
Pónese.... á las .. 6 » 55 »
Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.
Las 12 hs. 4 m. 8 ls.

AVISOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL.

DE RENTAS ESTANCADAS DE LAS BALEARES.

El dia 18 del corriente á las siete de la tarde, en el muelle de este puerto, se verificará la venta en pública subasta los buques siguientes.

Un laud apresado con tabaco por el Escampavía Mahones, cuyo justiprecio por retasa asciende á 540 rs. vellon.

Otro laud apresado con géneros de contrabando por el escampavía Santiago, valorado en 2000 rs. vn.

Otro laud apresado con géneros por el escampavía Gallardo, justipreciado en 840 reales vellon.

Y otro laud apresado con tabaco por el escampavía Pez, cuyo valor se ha regulado en 240 rs. vn.

Y la Administracion lo hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que quieran interesarse en la licitacion. Palma 13 de agosto de 1858.—Manuel Sordo.

SECCION DE ANUNCIOS.

JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR,

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballeria, el de la calle de las Monjas de la Misericordia y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simon. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola*, que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en les estuques, paisages, flores, adornos, etc., etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como esterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle *dels Llums* núm. 10, piso 3.°, é informarán en la sombrereria de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el bazar de sastreria de D. Antonio Mulet.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS.

Se desea alquilar una casa que al menos tenga cinco dormitorios y un despacho. Es indiferente el puesto donde esté situada, con tal que reuna las comodidades que se necesitan. En esta imprenta darán razon.

Interesante.

En el establecimiento de D. Vicente Sendra, situado en la plaza de las Copiñas, número 4, acaba de abrirse un elegante gabinete dedicado esclusivamente para la limpieza de dentaduras: en él se encuentran cuantos instrumentos se conocen hoy para el servicio de este ramo tan interesante, llevado en nuestros dias casi á la perfeccion, y en el que se cifra un esquisito esmero en todos los paises y por todas las clases aun las menos acomodadas.

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 12 reales.

DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,

establecido en la plaza de las Copiñas, n.° 5, tienda de sedas.

Se ha recibido un abundante surtido de hermosos dibujos y á la mitad del precio que se espendian anteriormente.

LA CONFIANZA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS,

Autorizada por real órden de 16 setiembre de 1844 y decreto imperial de 23 abril de 1856

Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCOS.

Presidente del consejo de Administracion don EMILIO PEREIRE, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodia y administrador de la Sociedad del Crédito moviliario.

Director D. G. VERNEUIL.

La compañia la CONFIANZA asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancias, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó perjudicar.

La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantías de esta Compañia, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañia está representada en Palma por D. EDUARDO DE FONTAINE, calle de la Concepcion, número 59, piso 1.°

LA ACTUALIDAD,

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los domingos en pliego doble y letra compacta, conteniendo una gran variedad de artículos profesionales y científicos, todas las noticias y reales órdenes, que puedan interesar á las clases médicas, y una seccion de variedades y anuncios utilísima para los profesores.

Los farmacéuticos reciben gratis un Boletin económico todos los meses, al cual no se puede tener opcion sin ser suscritor del periódico. En este Boletin se consignan los precios del mercado farmacéutico, el movimiento de elaboracion de productos españoles, las fórmulas mas fáciles y económicas y todos cuantas noticias puedan interesarle ó proporcionar alguna economia en la compra de sus géneros medicinales.

Se suscribe en la oficina de farmacia de don Pedro Antonio Obrador, calle de los Fideos Palma, ó bien dirijiéndose á la administracion calle de Cabilleros, imprenta de Ayoldi en Valencia.

Precio: 12 *rs. ó* 26 *sellos de* 4 *cuartos por trimestre;* 23 *rs. ó* 49 *sellos el semestre, y* 44 *rs. ó* 94 *sellos al año.*

EN LA CALLE DELS HOSTALS N.° 3

se tiñe á la francesa y al vapor.

Un discípulo de Gaubelent de Paris ofrece sus trabajos á este culto público: tiñe en todos colores finos y bastos (todos permanentes) en seda, lana, algodon, hilo, vestidos, batas &c. y da lustre á cualesquiera paños y telas como en nuevo. *Precios convenidos.*

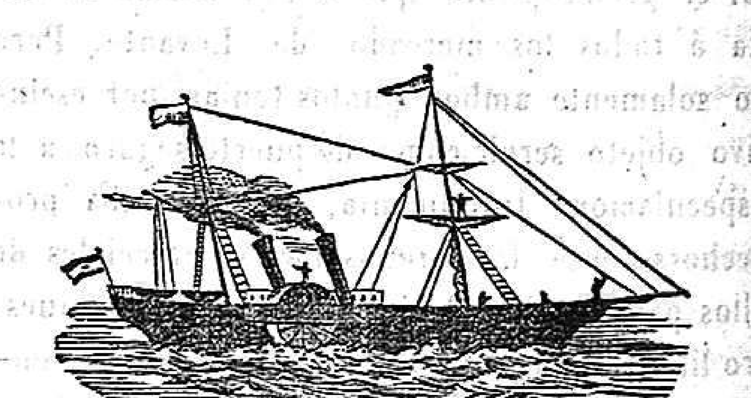
ALQUILERES.—En la calle del Sitjar, manzana 145, número 14, hay una entrada para alquilar; la persona que desee verla puede pasar á la casa número 18 de la misma manzana y le darán razon.

EN LA CALLE DE LA HERRERIA BAJA, número 27, piso segundo, hay para alquilar con asistencia ó sin ella dos salas con sus respectivas alcobas espaciosas, propias para caballeros de carácter, ó matrimonios sin familia.

EN LA CALLE DE CARÁSAS, NUMERO 2, está para alquilar un segundo piso interior, con cinco cuartos dormitorios y desvan.

EL QUE QUIERA COMPRAR UN MOSTRADOR, vulgo *Taurell* de caoba, que se aviste con el amo del café del Comercio, cuesta de santo Domingo.

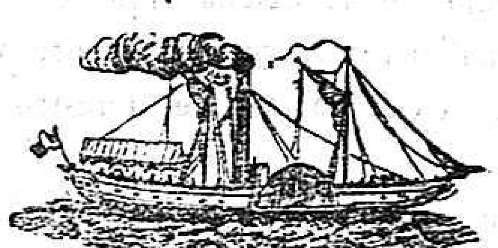
AL LADO DEL ALMACEN DEL VAPOR Mallorquin, se vende bacalao nuevo 1.ª de Escocia, al precio de 11 libras 10 sueldos el quintal.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 16 del actual á las ocho de la mañana. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 17 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.